Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TROPSOL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Al concluir las actividades al 31 de diciembre del 2.000, podemos observar que se encuentran enmarcadas dentro de las normas legales de acuerdo a lo que dispone la Superintendencia de Compañías, los libros y registros contables se encuentran en buenas condiciones y correctamente archivados en cuanto a procedimiento de control interno, estos son aceptables. Las cifras presentadas en los Estados Financieros muestran correspondencia con los objetivos contables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Como podrán darse cuenta en los estados financieros, en este período que acaba de terminar lamentablemente nuestra compañía no cumplió con las expectativas trazadas, pues debido a la transición del cambio de moneda del Sucre al dólar de los Estados Unidos de América fue un año tremendamente difícil para todos los ecuatorianos, pues se notó claramente que el proceso inflacionario iba en aumento, más todavía si recordamos que desde el mes de mayo las exportadoras comenzaron a pagar la caja de banano por debajo del precio oficial, lo que ha afectado terriblemente la situación económica de la compañía, en el estado de pérdidas y ganancias se reflejan ingresos que en realidad no existieron, a su ves en la cuenta de otros egresos Diferencia de precio, se encuentran detallados los valores con los cuales nos perjudicaron.

Se procedió a aplicar la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 a los activos no monetarios al balance cortado al 31 de marzo del 2.000, así mismo podemos observar que la cuenta diferencial cambiario se aumenta debido a los ajustes que se realizaron para dejar el saldo correcto de las cuentas del pasivo a largo plazo.

Para concluir, quiero decirles que hago votos para que se estabilice la situación económica del país y por ende la de nuestra compañía, juntos, accionistas, administradores y empleados trabajaremos en su beneficio.

ario Cano Pazmiño